

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 16 de 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Ciudad. -

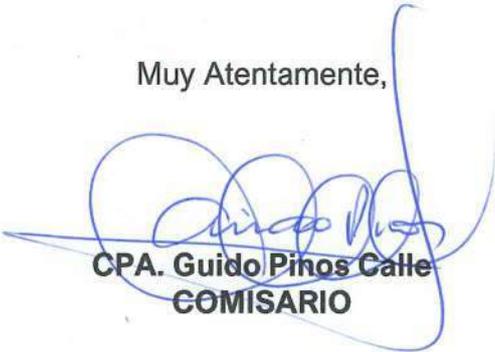
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías vigente, en calidad de **COMISARIO**, prosigo con la presentación del informe del ejercicio económico del año 2019 de la compañía FARCLEAN SOLUCIONES S.A. dando a conocer así la información presentada por la Administración a la Junta General de Accionistas de la empresa.

Recibiendo toda la cooperación por parte de la Administración pudimos acceder a los libros de Actas, Junta Generales, de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingreso y egreso, y libros de Contabilidad. Comprobando así que la empresa no tuvo movimiento alguno de actividades, por lo tanto, su capital esta intacto. Llegando a la conclusión de que el informe que estuvo bajo análisis es confiable y cumple con todas las disposiciones legales, y con las Normas Internacionales de Información financiera.

Sin nada mas que añadir al respecto doy por terminado mi informe

Muy Atentamente,



CPA. Guido Pinos Calle
COMISARIO